



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

"2022 — 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

RECIBO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS
03 JUN. 2022 Hs. 9:30
FOLIOS: 365 FOLIOS: 2
Ushuaia, 02 de junio de 2022.-

NOTA Nº 151 /2022
LETRA: BMPF – AMO

Señor Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
Concejal Juan Carlos Pino.
S. _____ / _____ D.

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente Proyecto de Resolución para que sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 08 de junio del corriente, en virtud de los fundamentos que se detallan a continuación.

Nuestra ciudad cuenta con un amplio espectro de organizaciones de la sociedad civil que todos los días trabajan en pos de alcanzar el bienestar de la comunidad. Entre ellas encontramos a la Fundación "Sonrisas Congeladas" (Personería Jurídica IGJ Nº1567/2020), presente en la provincia hace más de 9 años, reconocida por llevar adelante diferentes intervenciones artísticas en el Hospital Regional de Ushuaia, buscando transformar la cotidianeidad del ámbito hospitalario. Con la misión de mejorar el bienestar de las personas cuya salud se ve afectada o que transitan una enfermedad, utilizan el arte del Clown como vínculo transformador a través de la música y el juego. Asimismo, la Fundación lleva adelante diferentes campañas de concientización y movilización de la comunidad, constituyéndose en actores estratégicos para la promoción de la salud. Destacar su labor contribuiría a visibilizar el accionar de los payasos hospitalarios y reconocer su compromiso permanente y solidario.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la siguiente Declaración de Interés.


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



"2022 — 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la labor de la Fundación "Sonrisas Congeladas" (Personería Jurídica IGJ N°1567/2020) por su compromiso permanente en la promoción de la salud, la humanización de las prácticas hospitalarias y el acompañamiento de las personas que atraviesan diversas patologías y/o enfermedades a través de la técnica del Clown.

ARTÍCULO 2º.- De Forma.

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia